

El futuro de la Pac 2014-2020 se definirá como un nuevo PAGO UNICO que en principio se llamara PAAC en lugar de la antigua PAC, de desarrollara en 3 bloques, el primer bloque será el pago único que se designara en función de las hectáreas admisibles existentes en cada expediente en el año 2013 (ojo hectáreas admisibles, cuidado con esto porque no todas las hectáreas que conocemos como admisibles lo van a seguir siendo). Se aplicara una media que parece ser será comarcal en función de las subvenciones cobradas cada uno en su zona, por ejemplo una comarca que tenga olivar, cereal o maíz en regadío y ganado de leche, cobrara más que otra comarca que tenga solo cereal seco.

El segundo bloque será el bloque verde, donde se asignaran un aumento de subvención por agricultura ecológica, medidas agroambientales, zonas de montaña, zonas zepas, jóvenes agricultores etc.

El tercer bloque será el de las ayudas acopladas, que parece ser que de las poquitas que queden una de ellas podría ser las vacas nodrizas.

- Por otro lado las subvenciones tendrán un tope de 300.000 euros por beneficiario y seguirá existiendo la modulación de ayudas, los recortes presupuestarios y lo más importante LA CONDICIONALIDAD SERA MAS DURA que actualmente.

Existe mas informacion en la seccion de Subvenciones.

Para cualquier aclaracion no dude en consultarnos en nuestro formulario.